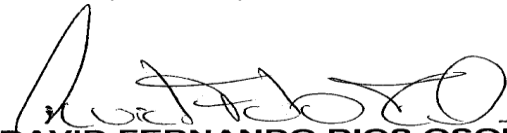


JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

CONSTANCIA DE SECRETARIA.

Paso a despacho de la señora Juez, demanda verbal de Pertenencia, presentada por MARÍA HELENA LÓPEZ GIRALDO, frente a ELVIA DEL SOCORO LÓPEZ GIRALDO y otros, radicada al 2022-00167-01; allegado álbum fotográfico, denuncia y respuesta. Sírvase ordenar.

Viterbo, Caldas, 11 de enero de 2023.


DAVID FERNANDO RIOS OSORIO
SECRETARIO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
VITERBO, CALDAS
178774089001

Viterbo, Caldas, once (11) de enero de dos mil veintitrés (2023).

Sigue su trámite en esta instancia demanda verbal que pretende la declaratoria de Pertenencia sobre bien inmueble, presentada por MARÍA HELENA LÓPEZ GIRALDO frente a ELVIA DEL SOCORRO LÓPEZ GIRALDO y Personas Indeterminadas, radicada al 2022-00167-01.

1- Se acerca por el apoderado de la demandante, álbum fotográfico de la valla instalada en el predio objeto de pretensión, igualmente denuncia penal ante la pérdida de la publicación.

Es de anotar que debe reposar constancia sobre el hecho punible acaecido como lo incorpora de manera juiciosa la parte interesada; además, debe advertir esta judicial que ello no es óbice para que se insista en la fijación de nueva valla, siguiendo los lineamientos del artículo 375 del código general del proceso, listado que cubre de validez la publicidad de este accionar, además de ser un requisito su permanencia hasta la audiencia de instrucción o juzgamiento.

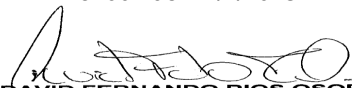
2- De otro lado, se ordena agregar al plenario respuesta de la empresa CHEC S. A. ESP, a solicitud elevada por la demandante.

3- Igualmente, agregar solicitud elevada ante la Administración Municipal y su respuesta, con respecto al pago de impuestos.

Se dispone dar traslado de los documentos aducidos por la actora y las respuestas a derecho de petición, por el término de Tres Días hábiles.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:


LINA MARIA ARBELAEZ GIRALDO
JUEZ.

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL VITERBO – CALDAS NOTIFICACIÓN POR ESTADO La providencia anterior se notifica en el Estado No: 001 del 12/1/2023  DAVID FERNANDO RIOS OSORIO SECRETARIO
--